

Una niña estuvo a punto de perecer ahogada en el mar

Dos señoritas pasaban una noche de estas, en compañía de una niña, por el muelle de Puntarenas. Al llegar a determinado lugar, existe un hueco donde cayó la pequeña, corriendo grave riesgo de dar con su cuerpecito en el mar, lo que hubiera sido inevitable que hubiera perecido ahogada o devorada por los tiburones.

Gracias a la buena casualidad de que estos momentos pasaba por allí un hombre, quien al ver a la niña desfondarse saltó a sujetarla, evitando con ello que cayera al agua. Cuando se le prestó ese oportuno auxilio, la niña apenas si podía sostenerse de una iga.

Próxima Boda

Para el mes de diciembre se ha fijado el enlace matrimonial del estimable joven don Eduardo Vives B., con la distinguida y virtuosa Srta. Phrynné Obando.

El joven Vives es un esforzado trabajador que se ha abierto campo en la mecánica donde la pericia lo ha llevado a ocupar un puesto importante.

Ella es una joven llena de virtudes, que la han hecho acreedora al cariño del joven Vives, quien la escogió para su compañera.

Desde hoy les deseamos a los jóvenes contrayentes todo género de felicidades.

El regreso de don Próspero Calderón

Después de varios años de residir en la capital de El Salvador, ha regresado al país, el apreciable caballero y buen amigo nuestro, D. Próspero Calderón, en unión de su distinguida familia.

El Señor Calderón es uno de los pocos costarricenses que han sabido dar prestigio al país en la República salvadoreña, la que tiene él por su segunda patria.

Mucho nos alegramos nosotros, y muy complacidos le presentamos, como a su familia, nuestro saludo de bienvenida.

ORION DERROTA A LA GIMNASTICA POR 4 a 2

Este match se llevó a cabo con ambos equipos desintegrados por consiguiente careció de interés; poco público en ambas tribunas; a las 10 el juez Tenorio llama a juego sacan los gimnásticos y al poco rato Fournier del Orión marca el primer tanto pa-

ra su equipo, vuelve la bola al centro, recoge Fausto y pasa a Pío, este cabecea y se la coloca a Soley y por enmedio de dos back empata el partido, no se desalienta el Orión, recogen el balón y aprietan; corner que tirada por el Orión la recibe Bolaños y

con la mano anota el desempate; el juez no vió y da por bueno el tanto; el mismo Bolaños dijo después que anotó con la mano; los rojos se desconciertan y el mismo Bolaños, en una arrancada, anota el tercer goal; al poco rato vuelve Bolaños y anota el cuarto; los gimnásticos reaccionan, hacen una entrada, Gúicho se sale del marco y Soley anota el segundo y último tanto de la mañana.

Siguen los rojos sacando y en una entrada, una defensa del Orión hace un hand penal que el juez, aun

que estaba al frente, no vió y con esto se termina el partido con el triunfo del Orión.

La escuela de jueces está quedando en mal predicado con sus discípulos, estos llegan al campo y no se preocupan o no quieren preocuparse por ser parciales en los partidos; hay faltas que las ven hasta los que están fuera del estadio y ellos porque tal vez perjudica a un bando, no cobran la falta; sería bueno que la federación tome cartas en el asunto para que este mal se corrija un poco.

El Banco de Costa Rica que en algunas ocasiones ha sido muy combatido es el único que ayuda al Gbno.

Los bancos del Estado de Nada sirven al gobierno en estos momentos de crisis.

En diferentes ocasiones en el público se han oído voces poco favorables para el Banco de Costa Rica. Ha habido más de uno que lo ha tildado de pulpo. Pero en cambio, ese mismo Banco, en todas las ocasiones, es el único que tiende su protección al Estado en momentos en que éste necesita de la ayuda pecuniaria para poder dar cumplimiento a sus necesidades más perentorias. En cambio, los Bancos del Estado, los que pareciera estar más obligados a hacerlo

son los primeros que se oponen, acarreado con ello más graves dificultades al gobierno. Esto se ha visto en estos días de emergencia. A excepción del Banco de Costa Rica y del Crédito Agrícola de Cartago, esta última, una de las más pequeñas instituciones bancarias, los demás Bancos cerraron las puertas del crédito al gobierno, llevando así un profundo desaliento al ánimo de todos los empleados públicos y del público en general.

Una niña fué víctima de sátiro

Las autoridades han intervenido en el asunto

En estos días, en el Barrio México, se registró un caso criminal que ha causado la general indignación de todos los vecinos.

Se trata de un sátiro que, con engaños condujo a una inocente niña a un potrero, donde pudo cometer su innoble acción, poniendo en peligro hasta la propia vida de la pequeña víctima.

Consumado el crimen, el individuo, que es un vendedor de dulces, se ocultó para evitar las pesquisas de la policía.

Sin embargo, su crimen no quedará incólume, pues ya las autoridades judiciales han tomado cartas en el asunto para imponer el merecido castigo al autor de tan horrorosa acción.

En Puntarenas se intentó hacer circular billetes falsificados de cien dólares

El comerciante chino, Pedro Quirós, de Puntarenas, descubrió que un bi-

llete de cien dólares, que le había entregado un individuo llamado Isaías Retana, era falsificado.

Quirós devolvió el billete a Retana, manifestándole que se retirara del establecimiento, pero como no lo hiciera, llamó a un po-

El "Atlante" derrota al "Alajuelense" en México por 2 tantos a 1

Fué un partido interesantísimo en el cual asistieron más de diez mil espectadores

Este encuentro se llevó a efecto en el Estadio de Necaxa

México 29, hoy a las doce horas en el Parque de Necaxa se efectuó el interesantísimo partido entre el Alajuelense de Costa Rica y Atlante, disputándose la hermosa copa La Esmeralda obsequiada por el famoso actor de cine Antonio Moreno.

Sin duda alguna este encuentro ha sido el que más interés ha despertado entre la afición mexicana debido a las magníficas actuaciones del Alajuelense y a sus triunfos obtenidos.

A la hora antes indicada se presentan ambos equipos en la siguiente forma: Alajuelense: González, Alfaro, Coto, Alvarez, Bonilla y Chizeta, Rodríguez, Solera, Morera, Bolaños y Buroy.

Atlante: Garfía, Rosas, Galan, Rosas Z, Rojas, Girai, Alvarez, Carreño, Mejía, Gaspar, Rubio y Pérez.

licia. Al presentarse la autoridad, ya Retana había destruido el billete. Sin embargo, fué conducido a la Comandancia de Plaza, donde confesó que el billete se lo había encontrado hacía algunos días dentro de un sobre. Parece que el billete era de un dolar, habiendo sido alteradas sus cifras para hacerlo aparecer como de cien dólares.

En vista de que la confesión de Retana se ha tomado como sincera, se le dejó en libertad.

Este mismo billete trató de cambiarlo en otros establecimientos, no lográndolo porque sus propietarios le contestaban que no tenía dinero suficiente para hacer la operación.

Ambos equipos fueron ovacionados por la multitud.

Hace el saque inicial Antonio Moreno, quien es aplaudido por el público.

Comienza Alajuela apretando duro y a los dos minutos de haber comenzado el partido, la defensa del Atlante hace un corner que tirada por Buroy es rematado por Bolaños marcando su primero y único tanto para su equipo. esto es debido a que el portero no pudo sujetar el balón, habiendo metido él mismo el goal.

Después de este tanto entran en calor los mexicanos y de un formidable Shut del Diente empata el partido.

Termina el primer tiempo con un escore de uno a uno.

Segundo tiempo empiezan los Alajuelenses dominando, pero debido a la buena colocación de la defensa Atlante le es imposible hacer variar el marcador a su favor.

Reaccionan los delanteros del equipo mexicano y en una entrada, Coto del Alajuelense carga a un delantero en el área del penal, dando el Juez un Penalty al Atlante, que tirado por el famoso Diente, marcó el segundo tanto, dando así el triunfo de su equipo, después de este segundo tanto el partido continúa movido, siendo muy aplaudidos ambos equipos por la limpieza que demostraron en este encuentro. Pocos minutos antes de terminarse, decayó el entusiasmo que había.

Los han conquistado grandes simpatías por su limpieza en el juego, y los han considerado como los mejores jugadores llegados a ese País. El próximo domingo se enfrentarán con el formidable equipo Necaxa, que es uno de los más fuertes de la capital.

Damo este magnífico servicio a nuestros lectores transmitido directamente de México, ofreciéndoles también una magnífica crónica para este otro encuentro.

Lotería de Panamá	
Panamá 29	
2672.....	\$ 20,000
7692.....	6,000
4701.....	3,000

La razón de la sin razón

Al señor Adolfo Fernández Ortega

Precisamente ahora estará, (a estar a lo que afirma el Lic. Jiménez Oreamuno), de cuerpo presenta otro caso de quebrantamiento constitucional, si los 28 diputados se unieran para que no alcanzara la presidencia de la república una vez más. También si ello se produjera, estaría en contra del fallo Legislativo, porque no quiero que nuestras democracias huelan a rata muerta. Perdóneme la digresión que sólo tiene el objeto de reafirmar mi argumentación y mi convicción. No soy político. Bien. Dije antes y confirmo ahora sin rehuir a nadie. La paz sea con vosotros. Voy a presentarme a usted espontáneamente. Católico, amo la comunidad perfecta, por eso mismo que mis interioridades espirituales estén lo más limpias posible; por eso confieso siempre que tengo hecho mi examen de conciencias, en el confesionario o con mis amigos Reverendos Padres, particularmente; allí en Puntarenas me dispensaron su amistad varios como Fray Enrique de Tolosa, Fray Gabriel de Terragona a quien dediqué unas quintetas que tienen por nombre Jesús, Fray Casiano de Madrid, etc., con motivo de la construcción de la Ermita de Pueblo Nuevo que como Presidente de la Junta Edificadora me tocó inaugurar, para San Antonio y la Virgen del Perpetuo Socorro.

Ya he hecho como aquel joven rico que preguntó a Jesús, qué debía hacer para ser bueno y el Señor le dijo: que observara los mandamientos, a lo que el joven respondió, ya lo he hecho. Entonces el Señor le dijo vete, vende todo lo que tienes, repártelo entre los pobres y sígueme. Esto trato de hacer siempre, seguirlo, pero su camino es duro y la cruz pesada. Yo llegaré. Tengo paciencia y mucha compasión del que piensa mal. Los bienes terrenales no me llaman la atención y no temo al que me arroje bombas, pues he de morir, tengo fe y no creo que el barco se hunda porque Dios duerme. Vuesa Merced, lo dice, para presentarme como comunista, que soy doctrinario, que así es fácil escribir faltando a la verdad histórica a veces. Sí, de la Doctrina Cristiana. Respeto la Ley escrita y no la amoldada, critico la demagogia del Estado. Detesto de la tiranía soberbia y del dogma de la impostura y la cobardía; por esto dije y sostengo a pesar de sus protestas, que los romanos mataron a Jesús de la manera más alevosa, porque los hebreos cargaron con la culpa deicida, pero la responsabilidad por cobardía y maledicencia corresponde a los Gobernadores romanos y los fariseos; los romanos y no los hebreos tenían el suplicio de la crucifixión para castigar a sus reos de muerte, y aun-

que esto sea un sacrilegio, desde pequeño condené la actitud de Pilatos, siempre que oigo misa y veo que el Padre oficiante se lava las manos, tuvo muchos recursos para evitar si era sincero y su convicción estaba arraigada hubiera renunciado su cargo, se hubiera aborrecido como Judas por no saber amar, en fin estaba escrito, y yo daré mis cuentas de esto el día del juicio, que siendo yo la idea del perdón, no perdono a quien con la suma del poder romano en su mano, lo mandó a azotar y lo entregó a la turbamulta y romanos fueron los que en la Via Crucis lo maltrataron menos uno Cirineo, igual el que le dió la bofetada cuando Jesús dijo: si he dicho mal, dime en qué y si no porqué me hieres; lo mismo que romano el que dió la lanzada en el divino costado, como los que le diron virge, como los que jugaron a los dados sobre su túnica impolusa sino por su divino cuerpo... Dios verá... Luego Vuesa Merced se ajusta a la ley referida por San Mateo y demás respetables comentaristas a quienes leo con cariño, pero descreído, como cosa no justa de toda justeza racial y quiere no ajustarse ahora a la ley que vivimos, haciéndola elástica? Tengo mi criterio definido. No temo al que me ataque; a quién perdono; lo que me resisto a perdonar es que no se ajuste el mundo entero y cada uno de nosotros tan llenos de máculas, a que no queramos ajustarnos hasta el sacrificio a las máximas divinas y hagamos de nuestra excelsa religión algo que cree enemigos en lugar de atraer amigos; por amar la castidad; por amar la pobreza, pues su mano nunca compró ni vendió, etc. etc.; no quiero parecer maestro porque es verdad lo que dijo San Pablo en su segunda epístola a los corintios, no queráis ser maestros (conste que no copio) porque es pecado, hacedlo humildemente como yo lo hago porque tengo gracia para hacerlo... pero creame Vuesa Merced no tiene gracia ni yo tampoco.

Si yo hubiera vivido en la época de Fray Tomás de Torquemada hubiera ido a la hoguera, porque no hubiera sido su amigo, ni soy del proceder legal de la Inquisición; ni de el Reverendo Calderón de la Barca y otros por haber tenido hijos sacrilegos; ni del prevaricador Lutero, ni de todos aquellos que ya cansades de la vida deprabada se hubieran abrazado a los santos hábitos... Yo no tengo que ver con la paja de ojo ajeno, pero sí con la excelstitud de nuestra religión y si yo tuviera la suerte de ser Ministro del Señor, huiría a convertir comunistas y perdonarlos. Pronto talvez nuestra comunidad sea universal, es decir, católica como patria única, como Dios quiso, con su gobierno único; pero Comunismo. ¿Porqué me tentáis hipócritas, fariseos? dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios... (?)

Miremos la justicia mirando a nuestro interior. Yo católico no tengo miedo al Comunismo, no tengo bienes que me quiten, ya los di todos y lo sigo a Jesús a quien mataron los romanos sin faltar a la verdad histórica. Busquemos cada uno la salud. Quiero sacarme la serpiente que llevo dentro, aunque me pique la de fuera. Para que el mundo sea mundo, habrá buenos y malos. Dios permite que exista el ángel malo, El sabrá porqué. San Juan lo dice en el Apocalipsis, que saldrán ángeles malos a los cuatro vientos de

NOTAS DE LIMON

Basket Ball

El domingo 22 de noviembre, reaparecieron y contendieron entre sí dos equipos femeninos de Basket Ball pertenecientes a la Sociedad Gimnástica Limonense, hace meses que no veíamos estos equipos en los campos deportivos, creemos que con la partida del domingo continuarán durante una buena temporada sus actividades en ese deporte. Este juego era con motivo de los festejos a Santa Cecilia patrona de los músicos, la Banda Militar lo amenizó, a las 9 y 1/2 a. m. el árbitro señor Ricardo Mangel llamó a jue-

go siendo la alineación la siguiente:

Rojo y Blanco... Lidia Meyer, Clarice Johns, Blanca Castro, Jacoba Andrés, Elena Solano.

Amarillo y Negro... Graciela Fernández, Doris Rivera, Consuelo Chavarría, Dorita Taylor, Yolanda Solano....

Primer tiempo. Lanzó la primera bola don Jenaro Solano, Director de la Banda, luego dió comienzo al juego con un rápido ataque de las rojas, Blanca anota foul para su equipo, otra entrada del terceto rojo compuesto por Jacoba, Elena y Blanca, ésta última anota canasta, a la defensa de las amarillas hace esfuerzos por evitar éste dominio de las rojas pero al parecer no lo puede evitar uno que otro avance de las amarillas es detenido por Lidia, nueva entrada de las rojas que se distinguen por su juego de conjunto, Elena distribuye bien el juego colocando infinidades de pases a sus compañeras, lo cual aprovecha Jacoba para anotar dos canastas en forma lucida, las amarillas se repliegan todas a la defensa.

Segundo tiempo. Ligero dominio de las amarillas,

punteando varias veces Yolanda sin resultado, Lidia controla el ataque y sirve a sus compañeras, quienes hacen un rápido avance a pases cortos y bajos, Jacoba, se distingue por lo bien que se desmarca, Blanca por su rapidez aunque se le nota ser bastante nerviosa y Elena sigue colocando bolas demostrando con ello conocer su puesto, aunque abusa del dribling, en una entrada de las amarillas, Yolanda anota primera canasta para las suyas, Graciela corta nuevos avances de las rojas y coloca bolas a sus compañeras que las pierden, pues Lidia les arrebató continuamente la bola.

Tercer tiempo. Lidia que es de las debutantes y que se distinguió a la defensa anota foul, momentos después Jacoba anota siendo esta la canasta mejor anotada por la forma difícil en que fué hecha, Dorita que juega mejor en ese tiempo ayuda continuamente a sus compañeras, quienes aprovechan toda ocasión para puntear pero sin resultado pareciera que la bola se negara entrar pegando repetidas veces en el aro, nueva entrada de las rojas

ALMACEN FERNANDEZ

POR CADA COLON que Ud. compre al contado, abono o cancelación de cuenta dará un tiquete que LE DARÁ DERECHO a tomar parte en el OBSEQUIO QUE SE PREPARA EL 1º de ENERO DE 1932.

- 1º premio 2 Tocadores charolados
- 2º „ Dos canarios Rollers
- Jer. „ 4 premios de ₡ 25.

LA FABRICA DE CAFE Y CACAO

de Ricardo Dorado SE TRASLADO contiguo a la Panadería de los Sres. Soto Hnos., 50 varas al Sur de la pulpería "El Poás", Paso de la Vaca.

Donde se pone de nuevo a las órdenes del público.

la tierra, y no tenemos otro remedio que conformarnos con los designios y tratar de hacerlos buenos con el ejemplo. Y si en la demanda hemos de morir por Dios como los mártires cristianos miran en el circo romano, a manos de las fieras, para que el pueblo se divirtiera... y yo le contara alguna anecdota con este mismo fin, para que un rictus dulcificara sus labios, pero mejor dejarlo para otra vez... (állete ya Sancho que me abrumas con tus sandeces. Hablas mucho y dices poco. "Coma Vuesa Merced que tripas llevan corazón que no corazón tripas". Cóme Sancho amigo que tu naciste para vivir comiendo y yo para vivir muriendo".

M. L. GARAY

FIDEOS alimento ideal

PROPORCIONA SALUD — FUERZA — VIGOR

PIDA LA MEJOR CALIDAD

"EL PROGRESO"

MUSMANNI HERMANOS

El MEJOR PAN lo consigue usted en la

PANADERIA

La Josefina

Calle Octava Norte. Frente al Mercado

Su elaboración se hace con las mejores harinas llegadas al país

Doctor TIJERINO

Frente a la 2a. Sección de Policía Enfermedades CRONICAS: SANGRE, PIEL, RESPIRATORIAS, DIGESTIVAS GENITOURINARIAS, Reumatismo. ASMA, Paludismo, Tuberculosis, ULCERAS. Tarifa rebajada.

Pida premios CARMEN en todas las pulperías

CERVEZA Y REFRESCOS Traube

Reyes de toda mesa por su pureza y sabor.

que corta Graciela, nuevos punteos de Consuelo sin resultado, con dominio amarillo termina este tiempo.

Cuarto tiempo. En una buena entrada de las rojas Blanca anota, Elena se encuentra agotada, Jacoba que continúa demostrando mayores conocimientos técnicos anota, Doris, regular Graciela con Yolanda siguen siendo las mejores de su equipo, en un esfuerzo personal de Yolanda, anota segunda y tercera canasta para las amarillas, Consuelo ayuda durante este tiempo a la defensa, en una buena entrada de las rojas que fueron siempre en conjunto, Blanca anota la última canasta para ellas, momentos después el silbato anunciando el fin del juego con el triunfo de las rojas, por el siguiente score: 14 x 6, no hay duda de las amarillas las mejores fueron Yolanda Solano y Graciela Fernández, en las rojas estuvo buena la defensa el ataque superior, aunque sobresalieron como las mejores Elena Solano y Jacoba Andrés, siendo secundadas por Blanca Castro.

Foot Ball

Motive Power S. C. v. s. Gimnástica Limonense

También con motivo de los festejos organizados por

los músicos se enfrentaron las primeras divisiones de ambos clubs, a las órdenes del señor Manuel Soto, a las 3 y media p. m. en la Plaza Rafael Iglesias, un buen número de espectadores presenciaron este encuentro que ha de decir verdad, no fué todo lo interesante que se esperaba dominando en gran parte la Gimnástica, los tantos fueron hechos por Manuel Porrás a los cinco minutos de comenzado el juego, Poeta anotó el mejor de la tarde al pasarle el balón al guardameta Cortés por sobre la cabeza en momentos en que este se le tiraba, luego hubo un dominio del Motive Power que se temió por anotación de tantos dada la facilidad con que se pasaron la defensa habiendo L. Mangel salvado a su equipo de estos momentos difíciles en los cuales se lució, no obstante eso los del Motive se anotaron un tanto que marcó F. Salgado al salirse Mangel del marco no siendo cubierto por la defensa que cometió este error pues la salida fué forzada y aunque desvió siempre le cayó a los pies a salgado que siempre anotó, así terminó el primer tiempo; en el segundo no hubo peligro para la meta gimnástica sino hasta el final por error de la defen-

sa que estuvo pésima, Porrás anota el tercer tanto momentos antes de finalizar el juego con un tiro esquinado que Cortés no obstante su tirada no estuvo finalizando el juego con el triunfo de la Gimnástica Limonense por 3 a 1 del Motive Power, distinguióse de parte de la Gimnástica R. Mangel y del Motive Power, Nando Calvo que fué el sobresaliente.

CORREPONSAL

La investigación hecha condena

a Edilio Soto como matador de Luis Flores

Como se recordará, en días pasados fué encontrado muerto en un cafetal de Santa Bárbara de Heredia, atravesado su cuerpo por varios balazos, el señor Luis Flores.

Fue detenido por sospechas Edilio Soto. De las investigaciones practicadas por el detective Zúñiga consignadas en una declaración rendida ante el alcalde primero de lo penal, por comisión del alcalde de

Santa Bárbara, se desprende que Soto es el autor del crimen.

Hay una serie de antecedentes y detalles que le condenan, principalmente el asunto de una hermana suya, que Flores desprestigiaba.

El crimen, pues, tuvo su origen en una venganza de Soto.

TALLER ELECTIRCO MECANICO

Tel. 3179 = M. Montealegre - Tel. 3179
Calle Central, 200 varas al Sur del Teatro Raventós

Se hacen y se reparan cocinas, calentadores - Reparación de planchas, todo utensilio eléctrico, vitrolas, juguetes, velocípedos. etc.

Hojalatería y Fontanería

Lea El País todos los lunes

Hemo-Trofan

para Debilidad General

Hemo-Trofan

en convalecencias

Hemo-Trofan

en las consecuencias de la Malaria (Paludismo)

Hemo-Trofan

contra la Anemia

Hemo-Trofan

para fortalecer

Recetado por los médicos diariamente

Botica Vargas, Botica Violeta, Botica Nacional, Farmacia Grillo, Farmacia Quirós, Botica del Norte, Botica del Carmen, Botica Isabel.

RADIO

(Hecho para que le guste)

Un cigarrillo VIEJO

ENORMEMENTE MEJORADO

con un nombre NUEVO

Nota:

Los anillos del VIEJO Rey tienen el mismo valor que los del NUEVO RADIO y seguirán cambiándose como siempre por cigarrillos.

Juan R. Flores A.

:::

San José, Costa Rica

Sastrería "EL PILON"

de Francisco Guzmán C.

75 varas al Sur de El Cometa

Corte perfecto, trabajo garantizado y seriedad es nuestro lema.

Precios al alcance de todos los bolsillos

"Radius"

Fábrica de Espejos y marcos

Verdadera realización nunca vista en San José. Espejos para muebles, espejos y marcos de todas clases, cuadros y marcos el surtido más grande y selecto. Recuerde Ud. que esta casa ha hecho bajar el precio de estos artículos de un 100 x 100 en relación con otras casas similares.

Frente al Teatro Variedades - Teléfono 3346 - A LLERANDI

Madres Católicas de Sion

El miércoles venidero se efectuará a la hora de costumbre la reunión correspondiente a este mes. Se ruega la asistencia puntual a todas las asociadas.

Turno en Guadalupe

Ayer se celebró turno a beneficio de la iglesia parroquial en la ciudad de Guadalupe.

Súscribase a

EL PAIS

Fume 'Radio'

PIDA

la identificación

A nuestros empleados encargados de conexión, revisión e instalación de servicios eléctricos, así como aquellos que hemos autorizado para efectuar cobros, quienes están provistos de tarjetas de identificación conteniendo la filiación y fotografía del portador.

Usted debe exigir esta credencial, que será revalidada mensualmente, a toda persona que se presente como enviada por nosotros para los fines arriba mencionados.

The Costa Rica Electric Light & Traction Co., Ltd.
Departamento Comercial

HOY LUNES empieza el BARATILLO MONSTRUO de "La Competencia" y "La Dama Elegante"

El Gobernador de la provincia,

colocado dentro de la justicia, revocó la sentencia que condenaba al Director de este semanario a pagar una multa injustificada.

Como se ha informado en otros periódicos, el Director de "El País" recurrió ante el señor Gobernador de la Provincia, don Abel Robles, apelando de una sentencia del señor Agente Principal de Policía, multándole en cincuenta colones por publicar en este semanario los números premiados de la lotería de Panamá.

El señor Gobernador, colocándose dentro de la justicia e interpretado ésta como era debido, juzgó que la publicación a que se hace referencia no entrañaba delito o falta alguna que justificara un casti-

go ni sanción de ninguna especie.

En tal virtud, revocó la sentencia dictada por el señor Agente Principal de Policía, quedando el señor Montealegre libre del pago de la multa a que nos referimos anteriormente.

A continuación publicamos el fallo del señor Gobernador que a la letra dice:

Gobernación de la Provincia de San José, a las ocho horas del veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta y uno.

En las presentes diligencias, seguidas ante la agencia Principal de Policía de esta ciudad, contra Eduardo Montealegre Castro de veintiocho

años de edad, casado, periodista y de este vecindario, por haber cometido la falta de anunciar los números premiados en un sorteo de lotería extranjera.

RESULTADO:

- 1.º Que de acuerdo con la denuncia hecha, se procedió a la sustanciación de estos procedimientos y los cuales una vez terminada su tramitación fueron fallados por sentencia de las nueve horas del veintiocho del corriente mes y en virtud de la cual, se condenó al indiciado. Mantealegre Castro de acuerdo con lo preceptuado en el inciso 11 del Artículo 556 del Código Penal a pagar una multa que se fijó en la suma de cincuenta colones o en su defecto descontar arresto de veinticinco días en la Cárcel de Varones de esta Ciudad.
- 2.º No conforme con dicho fallo el indiciado apeló de él para ante esta Gobernación y

CONSIDERANDO:

Según consta de autos, el presente proceso se sigue contra el señor Eduard Montealegre Castro, por haber publicado en uno de los números de su periódico EL PAIS una gacetilla dando a conocer los números premiados de un sorteo de la lotería extran-

jera y la cual publicación ha sido considerada como infracción a las disposiciones que prohíben el tráfico de loterías. En primer término, es necesario manifestar que la disposición punitiva aplicada en la sentencia recurrida, el inciso 11.º del Artículo 556 del Código Penal, ha sido derogada y sustituida por la Ley de Juegos del 31 de Agosto de 1922, de acuerdo con lo dispuesto en Decreto No. 19 de 2 de Oct. de 1925 en su inciso c) del artículo 1.º Así mismo, dicha Ley de Juegos vigense, fué reformada en sus artículos 8 y 10 por la Ley No 13 de 16 de octubre de 1930, que expresamente define y pena las contravenciones del tráfico de loterías extranjeras. El artículo 8. antes mencionado, expresa literalmente: «los autores, empresarios comisionados o agentes de lotería no autorizada, incurrán en una multa de cincuenta a doscientos colones», por su parte dice el artículo 10: serán castigados con multa de diez a cien colones las personas que, fuera del caso previsto en el artículo anterior, vendan o de otro modo procuren o transfieran un billete o parte de interés en él, o papel, certificado o instrumento que represente un billete o parte de una lotería nacional no autorizada. La pena será de treinta días de arresto incommutable si se tratare de la venta o transferencia de billetes, participaciones, certificaciones o instrumentos referentes a loterías extranjeras» De todo lo anteriormente trascrito tan sólo se deduce un hecho evidente: que el caso por el cual se procesa al indiciado Montealegre Castro no está expresamente comprendido en ninguna de aquellas disposiciones legales. En efecto, no ha sido demostrado en autos que Montealegre Castro haya sido autor, empresario, administrador, comisionado o agente de lotería no

autorizada, tampoco se he demostrado que dicho señor haya vendido, procurado o trasferido a persona alguna un billete o parte de interés en él de una lotería extranjera. Lo único constante en autos, es el hecho de haber publicado Montealegre Castro en su periódico EL PAIS una gacetilla informativa, dando a conocer al público los números premiados en un sorteo de lotería extranjera, hecho este, que conforme a las disposiciones que regulan la materia, no constituye falta alguna por no infringir su realización ninguno de los preceptos legales antes mencionados, pues para que tal publicación tenga el carácter de acción reprimible, es necesario que esté expresamente definida y sancionada por la ley repretiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146 del Código Penal que dice: «las penas se infringirán en razón de los hechos previstos por la ley y no podrán, de consiguiente, imponerse ni por motivo de analogía, ni por paridad o mayoría de razón, a acciones u omisiones no comprendidas claramente en sus reglas. Por todo lo cual es el caso de absolver al acusado de toda responsabilidad y pena por no constituir falta el hecho en estas diligencias perseguido.

POR TANTO: Revócase el fallo recurrido y en su lugar se decreta la obsolución del indiciado Eduardo Montealegre Castro por no constituir falta el hecho origen de estas diligencias. Déjese copia y vuelvan estas autos a la oficina de su procedencia para lo que haya lugar en derecho.

ABEL ROBLES

J. ABELARDO BORGES J.

Fume "RADIO" hecho para que le guste

Los patentados de licores no están dispuestos a pagar más de cien colones como derechos de patentes

En su última reunión el gremio de patentados de esta capital, conoció de la rebaja hecha por la Municipalidad en los derechos de patentes de licores, y

que es de veinticinco colones.

Con esa rebaja los patentados tienen que pagar por cada patente ciento cincuenta colones; pero aún así juzgan que es demasiado alta, si se toma en cuenta que las ventas de licores han disminuido en

más de un cuarenta por ciento.

Ellos consideran justo que el valor de la patente sea de cien colones trimestrales; es decir, que se les rebaje setentacinco colones y no veinticinco como lo dispuso la Municipalidad.

En tal virtud, los patentados dispusieron no pagar más de cien colones por cada patente, estando casi todos dispuestos a no sacar patentes sino consi-

guen que estas sean rematadas en cien colones.

Imprenta CARTIN